



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 10/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 24/2017

Ref. Expte N°: 28-2017-03631

Objeto del llamado: Indumentaria de trabajo para el personal de Servicios Generales.

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:30 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera; Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones y Carlos Daniel GONZALEZ, Webmaster en el Departamento de Informática, funcionarios designados por Resolución N° 569/17-D con el objeto de analizar las tres (3) ofertas presentadas en el llamado de referencia.-----

----- En cumplimiento de los Artículos 62° a 73° del Decreto 1030/16, esta Comisión procede en este acto a realizar el análisis técnico y valoración de la documentación presentada por los oferentes y que obra en el presente expediente, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

OFERENTE N° 1: “NUEVOS RUMBOS S.R.L.”, COTIZA el renglón N° 1 por un importe de \$ 399,- Marca Bluni; el renglón N° 3 por un importe de \$ 899,- Marca Simonacci Polo Life. Presenta muestra de los renglones cotizados y deja sin ofertar los renglones N° 2, N° 4 y N° 5. Adjunta la siguiente documentación: Pliego y DDJJ firmados; Constancia de Incorporación al SIPRO; Constancia de Inscripción en AFIP; Formulario F. 522/A; Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco; Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP; Pagaré por valor de \$ 1.817,20.-----

OFERENTE N° 2: “PARINO GROUP”, COTIZA el renglón N° 1 por un importe de \$ 264,42- Marca Estrella; el renglón N° 2 por un importe de \$ 317,75- Marca Arciel Palenque; el renglón N° 3 por un importe de \$ 541,11- Marca Palenque; deja sin ofertar el renglón N° 4 y el renglón N° 5 cotiza por un importe de \$ 1.502,22 Marca ATT Bs As. Presenta muestra de los renglones cotizados. Adjunta la siguiente documentación: Pliego y DDJJ firmados; Constancia de Inscripción en AFIP y ATP; Formulario F 206/I.-----

OFERENTE N° 3: “DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL”, COTIZA los renglones N° 1 por un importe de \$ 460,00- Marca Ombú; el renglón N° 2 por un importe de \$ 440,00- Marca Palenque; el renglón N° 3 por un importe de \$ 496,00- Marca Pampero; el renglón N° 4 por un importe de \$ 950,00 Marca Ombú y el renglón N° 5 por un importe de \$ 1.590,00 Marca Ombú. Presenta muestra de todos los renglones cotizados. Adjunta la siguiente documentación: Pliego y DDJJ firmados; Pagaré por valor de \$ 1.243,00; Constancia de Inscripción en AFIP y ATP; Nota de AFIP solicitando Certificado Fiscal para Contratar; Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP.-----

-----Habiéndose verificado que las tres empresas cumplen con los requisitos formales y evaluado cada uno de los renglones ofertados, primero por calidad, teniendo a la vista las muestras y luego por precio, esta Comisión acuerda en Adjudicar por renglones la Contratación Directa N° 24/2017 a las siguientes firmas:

1°) A la firma “Distribuidora San Miguel” los Renglones N° 1: Chombas, el Renglón N° 4: Pantalón para mujer y Renglón N° 5: Zapatillas, según presupuesto que obra en foja 52 y por un importe total de \$ 45.610,- (Pesos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Diez con 00/100 ctvos).-----

2°) A la firma: “Parino Group” los Renglones N° 2: Chaquetas y el Renglón N° 3: Pantalón de hombre según presupuesto que obra en foja 38 y por una suma de \$ 17.057,58- (Pesos Diecisiete Mil Cincuenta y Siete con 58/100 ctvos).-----

----- Asimismo, esta Comisión considera conveniente incrementar la suma de \$ 2.667,58 al crédito inicial asignado, con el objeto de adjudicar la totalidad de los renglones según lo sugerido por esta Comisión de Evaluación.

----- No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 11:20 horas en el lugar y fecha indicado.-----

.....
Alfredo O. Simoni
Jefe del Área Económico-Financiera

.....
Verónica Brocal Osuna
Jefe de División Contrataciones

.....
Carlos D. González
Webmaster-División Informática